

xrite

colorchecker CLASSIC

**CONFESION**  
QUE  
EN EL ARTICULO DE LA MUERTE  
POR CONSUNCION,  
HACE  
**LA SENCION,**  
HIJA NATURAL  
DE LA  
**ADMINISTRACION MILITAR.**  
ADOPTIVA DE LA CIVIL, Y HUÉRFANA DE  
AMBAS MADRES.  
POR  
el oficial de la misma  
*D. Pedro Sinues.*

ZARAGOZA :  
*Imprenta Nacional.—Año 1843.*

19AF  
845

V. 880944 IBAF. 845 C

R. 1189334

CB. 3819910



# CONFESION

QUE

EN EL ARTICULO DE LA MUERTE  
POR CONSUNCION,

HACE

**LA SECCION,**

HIJA NATURAL

DE LA

**ADMINISTRACION MILITAR.**

ADOPTIVA DE LA CIVIL, Y HUÉRFANA DE  
AMBAS MADRES.

POR

*el oficial de la misma*

*D. Pedro Sinues.*

---

ZARAGOZA :

*Imprenta Nacional.—Año 1843.*

CONFIDENTIAL

IN THE MATTER OF THE ESTATE OF

THE COMPANY

IN TESTAMENTARY TRUST

FOR THE BENEFIT OF

THE COMPANY

AND THE COMPANY

IN THE MATTER OF THE ESTATE OF

THE COMPANY

IN TESTAMENTARY TRUST

FOR THE BENEFIT OF

THE COMPANY

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and seal this 1st day of January 1914.

¡Qué congojosa ansiedad,  
Qué afliccion, y qué dolor!  
¡Ver las prendas de su amor  
Morir de necesidad!  
Ya se apuró la bondad,  
La paciencia, el sufrimiento,  
Vuestro duro y cruel tormento,  
Clama á Dios justo y clemente,  
Voy á ver al Intendente,  
Esperad, vuelvo al momento.

## ALOCUCION

### AL SEÑOR INTENDENTE.

Al ver morir las prendas de mi amor,  
Al conocer su triste situacion,  
No hay consuelo, señor, no hay reflexion,  
El alma cede al golpe del dolor;  
Solo el deber, y el freno del honor,  
Pueden templar mi estado de afeccion,  
Soy padre, la justicia y la razon,  
Por mí piden, estan á mi favor;  
Justicia pues, justicia únicamente,

Pido y reclamo, desde el suelo al cielo,  
 Tal es mi pretension, sois Intendente,  
 ¡Juro á Dios, que si no me dais consuelo,  
 Mi agravio vengaré! ¡Estoy demente!  
 ¡Dónde me arrastra mi pasion y celo!

Sin medios ni recursos ¿qué es vivir?  
 Vivir en la miseria, es acabar,  
 Es morir en cien veces, es penar,  
 Preferible es mil veces, no existir;  
 Me falta aliento, no puedo resistir,  
 No puedo tanta angustia soportar,  
 En tal trance ¿qué medio? ¡sucumbir,  
 Y el campo á la desgracia abandonar!  
 ¡Dios eterno, Dios justo qué dolor!  
 ¿Me destinasteis solo á padecer,  
 He de ver yo las prendas de mi amor,  
 En la triste indigencia perecer?  
 ¡No!... Venid pues en mi favor,  
 Llegad, venid, me siento fallecer.

## CONTESTACION.

Duéleme vuestra dura situacion,  
 Que quisiera poder dulcificar,  
 Mas es tal mi dificil posicion,  
 Que limita mi accion, no puedo obrar;  
 Me previene una ley de restriccion,  
 El orden de consignas observar,

Si esta ley vuestro apuro no consiente,  
Hablad , la de la imprenta está vigente.

## INTRODUCCION.

Con la razon callar , es cobardía,  
Emitir su sentir con compostura,  
Lo autoriza la ley ¡oh patria mia,  
Llegó el tiempo feliz de tu ventura!  
Habla pues , musa mia , dí tu aprieto,  
¿Empiezo?... ¿Lo diré?... Hay va un soneto.

## RECURSO.

Cinco meses , señor de privaciones,  
Cinco meses, de espera y de paciencia,  
Cinco meses, de ayuno y abstinencia  
Cinco meses, viviendo de ilusiones;  
Despues de cinco meses , no hay razones,  
Se apuró en cinco meses la elocuencia,  
Cinco meses, de dura penitencia,  
Son cinco meses de acivar y aflicciones:  
Por estos cinco meses de amargura,  
Por estos cinco meses de agonía,  
Por estos cinco meses de tortura,  
Hacer que en cinco meses , á porfía,  
Me paguen cinco meses ¡oh dulzura!  
Bailaré cinco meses de alegría.

## DECRETO.

En este tiempo de luces y progreso,  
 Por semestres se come únicamente,  
 Devirtuar esta ley, es del Congreso,  
 A él puede dirigirse el recurrente,  
 Con sus catorce cincos, que en mi cuenta,  
 Son mas de los seis meses, son setenta.

## DOLOR DE CONTRICION.

En vista de este decreto,  
 Tan matante y concluyente,  
 Oid, señor Intendente,  
 De mi conciencia el secreto;  
 ¡Ah qué aflicciones, qué aprieto!  
 ¡Qué confesion tan cruel!  
 ¡Veo al diablo! ¡San Miguel!  
 ¡Tu dulce nombre me valga!  
 Y hasta que del trance salga,  
 Ser mi compañero fiel.

## ORACION

### PREPARATORIA PARA LA CONFESION.

Tal es nuestra posicion,  
 Tal nuestro estado y miseria,

Que si Dios no lo remedia,  
 No nos alcanza la uncion;  
 Morimos de estenuacion,  
 Como el mas pobre indigente,  
 Gracias á nuestro Intendente,  
 Que lleno de amor y celo,  
 Nos quiere llevar... al cielo  
 En estado impenitente.

Siquiera la confesion  
 Por compasion concedernos,  
 Mirad, señor, que hay infiernos,  
 Y es cristiana la Seccion;  
 Con fervor y compuncion,  
 A vuestros pies se presenta,  
 Y la esperanza alimenta,  
 De que vuestra autoridad,  
 La mirará con bondad,  
 Si acaso el diablo la tienta.

Para que en nuestra afliccion,  
 Recibamos el consuelo,  
 Que al justo promete el cielo,  
 Lo haremos con detencion;  
 Aqui está pues la Seccion,  
 Que apreciando los momentos,  
 No abriga otros pensamientos,  
 De su culpa arrepentida,  
 Que gozar de mejor vida,  
 Oid, por los mandamientos.

## CONFESION.

A Dios ama lo primero, (1)  
 Una ley del mismo ordena,  
 Mas sin comida, y sin cena,  
 Es amor muy friolero;  
 Yo por mí lo considero,  
 Cuando el vientre está provisto,  
 Todo lo emprenderé listo,  
 Oiré treinta sermones,  
 Diré diez mil oraciones,  
 Con mas devocion que un Cristo.

El segundo el juramento, (2)  
 De su nombre, nos afea,  
 Pero quien habrá que sea,  
 Tan virtuoso en este mundo,  
 Que con enojo profundo,  
 Al verse sin que mascar,  
 No lo eche todo á rodar,  
 Y diga allá por adentro,  
 ¡Juro á Dios, y que tormento,  
 Esto es vivir, ó rabiarse!

Las fiestas santificar, (3)  
 El tercero nos previene,  
 Mas poca saliva tiene,  
 El condenado á ayunar;  
 Triste y fatal ejemplar,  
 Es esta Seccion sumisa,

(9)

Que escualida, sin camisa,  
Sin calzado, ni calzones,  
No tiene humor de sermones,  
Ni puede salir á misa.

Tu padre y madre honrarás, (4)

Dice el cuarto espresamente,  
Precepto que justamente,  
Respetado lo verás;  
Mas tambien observarás,  
Que sin su tierna influencia,  
No hay placer, ni complacencia;  
Contéstelo la Seccion,  
Que huérfana, en su afliccion,  
Su alimento es, la abstinencia.

Matar es crimen horrendo, (5)

Que al suplicio nos condena,  
Por el quinto asi se ordena,  
Y su efecto estamos viendo;  
Mas la Seccion, aun durmiendo,  
Solo apetece acabar,  
Estinguir, esterminar,  
El hambre que la devora,  
¿Será criminal ahora?

Ayune el que ha de juzgar.

Aqui Dios omnipotente, (6)

En mi auxilio venid presto,  
Y por no observar el sexto,  
Castigad al Intendente; (7)  
Virgen, Señor, é inocente,

(10)

Con sus pasiones en calma,  
Del triunfo aspiró á la palma,  
Esta virtuosa Seccion,  
Pero al ver su situacion,  
Entregó al demonio su alma.

Aunque el séptimo el robar, (8)

A pena eterna condena,  
No incurre en culpa, ni en pena  
El que falta por tragar;  
El cuerpo mortificar,  
Es accion muy meritoria,  
El camino es de la gloria,  
Pero si es acto forzoso,  
Cura, monja, religioso,  
Claman por la zampatoria.

El mentir en el octavo, (9)

Se prohíbe con rigor,  
Jamás lo hicimos señor,  
Ni faltamos en un avo;  
Que no vemos un ochavo,  
Que la Seccion inocente,  
Sufrida, atenta, prudente,  
Fallece de estenuacion,  
Aquestas verdades son,  
Que llora, padece y siente.

¿Cómo de otro la muger, (10)

Tengo de desear yo,  
Si aquella que Dios me dió,  
No la puedo mantener?

Solo apetezco comer,  
 A cuatro niños dar pan,  
 Que de hambre perecerán,  
 Si el cielo justo y clemente,  
 No enternece al Intendente,  
 Y algun auxilio nos dan.

¿No he de vivir codiciando, (11)  
 Si no lo veo, ni como,  
 Aquel jamon, aquel lomo,  
 Que el vecino está gozando,  
 Y para mí es contrabando?  
 Patatas, puches, y navos,  
 Un pan duro como clavos,  
 Estos mis manjares son,  
 Vino ¡Jesus que ilusion!  
 Cuesta un jarro doce ochavos.

## Acto de Contricion.

Llenos pues de contricion,  
 Aqui nos teneis postrados,  
 Ya oisteis nuestros pecados,  
 Echadnos la absolucion;  
 Señor, tened compasion,  
 Mea culpa, culpa mea,  
 Que vuestra GRACIA yo vea,  
 PAN siquiera á la Seccion,  
 Que no formará aprension,

Aunque de municion sea,  
 De mis culpas Señor arrepentido,  
 La enmienda ofrezco, contrito y penitente,  
 Esperando que vos compadecido,  
 Dispondreis que nos pongan al corriente;  
 Me pesan, cinco meses que han vencido,  
 Me pesa, que no paguen puntualmente,  
 Me pesa, me contrista, y lo deploro,  
 Que se halle tan esausto el Real Tesoro.

### ABSOLUCION.

Con profunda atencion he escuchado,  
 El fiel relato, y ajustada cuenta,  
 Que vuestro corazon atribulado,  
 Contrito y compungido me presenta;  
 Y conociendo el origen del pecado,  
 Maldigo el hambre que asi os atormenta,  
 En su justo castigo, y pena digna,  
 Tres pagas os daré, fuera consigna.

### Accion de gracias.

Soberano Señor que nos sacaste,  
 Del dominio del hambre desastrosa,  
 Y nuestra alma afligida y congojosa,  
 De su poder insano arrebataste;  
 Gracias te damos, pues que nos libraste

De una vida precaria y afrentosa,  
 De una muerte cruel, dura y penosa,  
 Y á disfrutar del bien nos destinaste;  
 Gracias te damos con ferviente anhelo,  
 Y pedimos á Dios omnipotente,  
 Que en premio de tu bien, te lleve al cielo,  
 Y allí tambien, ejerzas de Intendente;  
 Nuestros votos te sirvan de consuelo,  
 Y venga la paguita puntualmente.

*Notas.*

(1) *Tres clases de amores conozco, es siendo lego: amor de Dios, platónico y platónico: al primero me atengo, el segundo es para gente imberbe, el tercero no habla conmigo, pues á disgusto y sin vocacion, hice voto y profesion de pobre.*

(2) *Jamas juré, mentí, ni adulé; por eso paseo en coche.*

(3) *Asi me criaron, pero por mas que observo el precepto estrictamente, y pido con fervor el pan diario, ¡cuántos dias antes que este artículo, entra el sol bien de lleno en mi casa!*

(4) *Mientras me vivieron, no conocí las privaciones. Ahora de tan privado no me conozco. Digo, para que no honre su memoria.*

(5) *No está en mi temple. Si acaso un cerdo de doce arrobas. Esto por imitar al vecino y variar: siempre sopas al fin cansan.*

(6) *Tan exacto y fiel observador soy de este peliagudo mandamiento, que se me ha olvidado el oficio. Tanto candor, no es para el siglo.*

(7) *No lo deseo; mi educacion no admi-*

*te estos sentimientos ; pero he tenido que apreciar la exactitud y precision del consonante.*

(8) *Si acaso la friolera de 40.000 duros , para alivio de penas. ¡Cuántos han salido de ellas por este medio!*

(9) *Sin tales mañas , me luce tan buen pelo. Pobre de mí , si hubiera incurrido en semejante debilidad.*

(10) *En cuanto á mugeres , nada me queda que desear ; la mía satisface cumplidamente mis necesidades. Lo mismo seria. Amores de pobre dan frio.*

(11) *Es contra mis principios el codiciar lo ageno , pero deseo en mi alma ser propietario. ¡ Caramba no saber... arbi-  
trarse!*

The first part of the paper is devoted to a general  
 introduction of the subject. It is then divided into  
 three parts: the first part is devoted to the  
 history of the subject, the second part to the  
 theory, and the third part to the practice.  
 The first part is devoted to the history of the  
 subject, and is divided into three sections: the  
 first section is devoted to the history of the  
 subject in general, the second section to the  
 history of the subject in this country, and the  
 third section to the history of the subject in  
 this city. The second part is devoted to the  
 theory of the subject, and is divided into three  
 sections: the first section is devoted to the  
 theory of the subject in general, the second  
 section to the theory of the subject in this  
 country, and the third section to the theory of  
 the subject in this city. The third part is  
 devoted to the practice of the subject, and is  
 divided into three sections: the first section  
 is devoted to the practice of the subject in  
 general, the second section to the practice of  
 the subject in this country, and the third  
 section to the practice of the subject in this  
 city.



